



COMISIÓN DE INTEGRIDAD Y HONESTIDAD ACADÉMICA (CIHA) Cuarta sesión

Minuta

Asistentes

Dr. Hugo Virgilio Perales Vela
Dr. Roberto Edmundo Munguía Steyer
Dra. Betsy Flores Atilano
Dra. Cecilia Carlota Barrera Ortega
Dr. Adolfo René Méndez Cruz
Mtro. Aarón Bautista Delgado
Dra. Rosa Isela Ruiz García
Mtra. Alicia Ivet Flores Elvira
Mtra. Jessica García Robledo
Lic. Carolina Vega Villagómez
Mtra. M. Guadalupe González Moguel
Dr. Erick José López Arredondo
Mtra. Isela L. Arredondo Velázquez

Mtra. Lilia Isabel Ramírez García
Lic. Carla Delgado González
Lic. Samanta E. Delgado Vicencio
Lic. Lidia Romero Pérez
Mtra. Ivonne Peña Puente
Mtra. Karla Y. Ledesma Medina
Dr. José Glustein Pozo Molina
Lic. Juan Carlos Jiménez Mejía
Lic. Juan Mauricio Ortiz Juárez
Mtra. Silvia Toledo de León
Dra. María Isabel Mendoza Ramos

La reunión inició a las 13:00 dando las gracias a los asistentes por su presencia y señalando los puntos que darían estructura a la sesión. Asistieron 24 participantes y a las 14:54 se concluyó la sesión con los siguientes acuerdos:

Acuerdos

1. Con respecto al sistema de titulación, se presentó la información de este mediante tres videos. En estos, se muestra su funcionalidad y la forma en la que los alumnos tendrán que ingresar para realizar el proceso administrativo de titulación. Los responsables de cada carrera tendrán que ingresar al sistema para conocerlo y experimentar el proceso. Asimismo, se identificarán posibles dudas al respecto y se contempla iniciar su aplicación institucional el 28 de septiembre de 2026.



2. En el apartado Modalidad de titulación: Examen General de Conocimientos, se enfatizó la necesidad de continuar con los ordenamientos pedagógicos, técnicos y normativos que rigen la estructuración de los exámenes de titulación en la Facultad. De acuerdo con las particularidades de los exámenes de cada carrera, se deberá vigilar el banco de reactivos, considerando los resultados de su validación. Asimismo, se reiteró que los exámenes de titulación son presenciales y en línea, de acuerdo con los sistemas de la Facultad.
3. Con respecto al otorgamiento de la Mención Honorífica en el pregrado, se reiteró que dicha mención debe otorgarse en apego al Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario y al Reglamento General de Exámenes. Las opciones de titulación que pueden estar sujetas a dicha mención son aquellas en las que el sustentante presenta un trabajo escrito ante un jurado, con un promedio mínimo de 9 (nueve) al concluir sus estudios y con réplica oral, de forma excepcional, ante el sínodo.
4. En asuntos generales, se mencionaron los procesos institucionales en puerta y se dio por concluida la reunión

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Los Reyes Iztacala, 17 de septiembre de 2026

Dr. Eugenio Camarena Ocampo